

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE PEÑACERRADA-URIZAHARRA****Aprobación definitiva de crédito adicional 4/2022**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de crédito adicional número 4/2022, dicho expediente queda definitivamente aprobado en la forma siguiente:

PARTIDA PRESUPUESTARIA A MODIFICAR

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	AUMENTOS
151.227.020	VIVIENDA Y URBANISMO – Adopción de medidas seguridad inmuebles	15.000,00
241.131.001	FOMENTO DEL EMPLEO – Retribuciones personal contratado	1.000,00
241.160.003	FOMENTO DEL EMPLEO – Seguridad social personal contratado	400,00
312.221.010	CONSULTORIO MÉDICO – Energía eléctrica	200,00
312.221.030	CONSULTORIO MÉDICO – Gas-oil	1.000,00
334.227.000	PROMOCION CULTURAL Y DEPORTIVA – Gastos diversos	350,00
334.227.040	PROMOCIÓN CULTURAL – Contratos socioculturales	900,00
342.211.000	MULTIUSOS Y FRONTON – Mmto. edificios/instalaciones	1.218,62
342.221.010	MULTIUSOS Y FRONTON – Energía eléctrica	200,00
4310.225.020	EDIFICIO COMERCIO LOCAL – Tributos del Territorio Histórico	66,40
4310.227.02	EDIFICIO COMERCIO LOCAL – Alarma de seguridad	325,00
920.120.000	ADMON. GENERAL – Retribuciones Secretaría	5.000,00
920.211.000	ADMON. GENERAL – Mmto. edificio Casa Consistorial	4.000,00
920.221.010	ADMON. GENERAL – Energía eléctrica	500,00
920.227.072	ADMON. GENERAL – Estudios y trabajos técnicos	2.800,00
TOTAL AUMENTOS		32.960,02

El anterior importe queda financiado por los recursos que a continuación se relacionan, de forma que el expediente se presenta nivelado y sin que se produzca déficit:

RECURSOS QUE FINANCIAN LA MODIFICACIÓN

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	AUMENTOS
870.01	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	32.960,02

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Peñacerrada-Urizaharra, a 22 de diciembre de 2022

El Alcalde

JUAN JOSÉ BETOLAZA PINEDO